

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2021



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL  
ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE CORONADO  
Nº 4 (MÁLAGA)**

ANA M. ESPINAR CAPPÀ

JAVIER SÁNCHEZ PÉREZ

LUCIO DURÁN PODADERA

**RESUMEN:** La actividad consistió en la realización de un control previo a la rehabilitación de un inmueble para verificar la presencia de estructuras que pudiesen quedar afectadas por el proyecto de obra.

**ABSTRACT:** The activity lie in conducting a control before the restoration of a property to verify the presence of structures that could be affected by the work proyectc.

## 1. INTRODUCCIÓN Y APARTADO LEGAL

El proyecto de rehabilitación del inmueble situado en calle Coronado nº 4 de Málaga, originó la realización de una actividad preventiva bajo la modalidad de control arqueológico de movimiento de tierras, justificada en la normativa arqueológica vigente en la Comunidad Andaluza y urbanística de Málaga.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO

La ocupación intensiva de este sector puede remontarse al menos al siglo II d.C., aunque algunos cronistas locales e historiadores han propuesto fechas más antiguas, a partir de una serie de hallazgos fortuitos, como el acontecido en la calle Andrés Pérez en 1875. En dicha vía, Rodríguez Berlanga interpretó como una sepultura fenopúnica el descubrimiento de una tumba formada por grandes piedras que contenía un ataúd de plomo con restos humanos, al que acompañaba un ajuar funerario compuesto por unos huesos labrados, un escarabeo y varios discos de oro. A raíz de este hallazgo, incluso se planteó la posibilidad de que estos restos pertenecieran a una necrópolis ubicada en la

planicie de la margen derecha del río Guadalmedina.

Guillén Robles nos narra también un descubrimiento acontecido en el transcurso de la construcción del edificio de San Telmo, inaugurado en 1620, donde relata que “*al abrirse los cimiento (...) se encontró un enterramiento constituido por varios nichos, como de media vara de hueco, que estaban dentro de una bóveda de quince pies de largo y ocho de ancho, levantados tres pies del pavimento y fronteros unos nichos de otros, encerrando restos humanos, y en los cimiento de la aulas un cráneo grande y una moneda de Antonio Pío*”.

Por otro lado, la cronología semítica que Rodríguez Berlanga daba para la sepultura encontrada en calle Andrés Pérez quedaba cuestionada tras aparecer en la excavación de un solar de calle San Telmo tumbas de origen romano tardío muy similares a estos supuestos enterramientos fenopúnicos. En la misma excavación se encontraron restos de edificaciones, así como de cerámica común, de almacenaje y *sigillata* fechadas hacia el siglo II d.C., confirmándose así la hipótesis de que la ocupación de este sector puede ser anterior al período musulmán.

Los datos aportados por el sondeo de calle San Telmo números 16 y 18 se han corroborado más recientemente en las excavaciones realizadas en un solar colindante, donde se constataron restos de un pavimento musivo con decoración geométrica, continuación del localizado en la intervención anterior, junto a una serie de estructuras en *opus signinum*, interpretadas como un conjunto de fuentes similares al *nymphaeum* de Conimbriga que sufrieron numerosas reformas entre los siglos IV-VI d.C.

Aún queda por aclarar si estos restos de edificaciones romanas se corresponden con viviendas intramuros de la ciudad o si más bien se trata de una villa residencial fuera de los límites defensivos conformados por la muralla. Según Francisco Melero (2003) pudiera pertenecer a un edificio de ambiente doméstico de grandes dimensiones, dadas las dimensiones del mosaico conservado.

Una vez abandonado el edificio de carácter doméstico documentado en estos solares se le da un uso funerario, siendo ocupado por una necrópolis de época tardo-antigua, fechada en torno al S.VI d.C., también documentada en las últimas intervenciones llevadas a cabo en calle Compañía, en el Palacio de Villalón, actual Museo Thyssen,

donde también se constató la anterior existencia de industrias destinadas a la producción de salazones (S. III-V d.C.).

Para el período musulmán contamos, tanto con datos historiográficos como arqueológicos, que han permitido elaborar detallados estudios relacionados con el urbanismo y la topografía de la Málaga medieval.

Sondeos arqueológicos, como los realizados en calle Pozos Dulces, Nosquera, San Telmo, Coronado y en Tejón y Rodríguez, entre otros, ponen de manifiesto que durante la época emiral dicho sector se localizaba a extramuros de la ciudad. En la intervención arqueológica llevada a cabo en la Plaza de los Mártires nº 5 con calle Pozos Dulces nº 26, se localizó un horno de producción cerámica fechada en torno al Siglo IX.

Será a partir del siglo X, cuando esta zona sea absorbida por el avance del urbanismo de la medina, como se ha podido ver en las excavaciones llevadas a cabo en la zona, en las que se han localizado estructuras que se fechan, ininterrumpidamente, desde dicha centuria hasta el siglo XV.

En el edificio ubicado en el número 3 de la calle se llevó un control arqueológico para la rehabilitación de una vivienda en la que se pretendía la ejecución de una losa de cimentación y un foso de ascensor. En ningún momento se observaron afecciones sobre el patrimonio arqueológico, documentándose elementos constructivos asociados a la edificación existente que databa de finales del XIX (cimentaciones, forjados sanitarios, albañal latericio y retazos de pavimentos).

Por otro lado, en el número 2 de la misma calle, y contiguo al nuestro, en el año 2005 y relacionado con una campaña arqueológica, se constató una amplia secuencia estratigráfica que se iniciaba en el siglo X, con un depósito que se fechó en época califal, no asociado a estructuras. Sobre el dominan los niveles datados en los siglos XII y XIII, con restos de un paramento muy arrasado por las nivelaciones del terreno. En época nazarí, siglo XIV, se constata una serie de depósitos que amortizan un suelo de la misma época que podía ponerse en relación con una atarjea de ladrillo y un pozo de mampostería.

Finalmente, en época moderna y contemporánea, siglo XVII-XIX, estamos en un ambiente de patio, cuyas reestructuraciones fueron dejando huella en el registro

arqueológico hasta la demolición de la vivienda que se databa en el siglo XIX. Los restos asociados a la edificación preexistente adquirirían una potencia de 0,50 m.

### 3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad realizada en el número 4 de Calle Coronado (Fig. 1), en la rehabilitación de dicho inmueble para su uso en hostelería, ha consistido en un rebaje general de toda la planta del edificio para reforzar la estructura mediante una losa de cimentación. La cota final del rebaje ha sido de unos -1,60 metros teniendo como punto de referencia la cota 0 situada a +1,00 metro sobre el nivel de calle, o lo que es lo mismo, un rebaje de 0,00 m. desde el nivel de calle o aproximadamente 0,40 m. desde el nivel de solería del interior del edificio. La cota absoluta según el catastro es de 6,740 m.s.n.m.

El edificio objeto de la actividad está fechado en el año 1860 según la sede electrónica del catastro. Presenta fábrica de ladrillos trabados con mortero de cemento. Bajo la solería actual de cemento (**U.E. 1**) se documentó un estrato de relleno (**U.E. 2**), con grava, tierra oscura y material constructivo. Este estrato es el que se vertió para la anulación de los restos de la anterior edificación y la realización del suelo actual. (Lám. 1).

Los restos de pavimentación del espacio se dividen en dos fases de uso. El primer pavimento es un empedrado de cantos de río (**U.E. 4**) (Lám. I) de tonos grises claros y blancos. No presentan ningún patrón decorativo. Se sitúan adosados al muro (**U.E. 3**), aparecen por debajo de la cota final de excavación y se puede suponer que abarcaría toda la extensión del área, pero en algunos lugares no se llegó a localizar por no rebajarse más el nivel de excavación. Los muros medianeros del edificio actual se apoyan en este pavimento (Lám. II).

A la segunda fase de uso, posiblemente una refacción, pertenecen los restos de un solería de ladrillos y baldosas (**U.E. 5**), trabados con mortero, del cual se ha encontrado dos pequeños paños (Lám. II).

En la sala que da a la calle se documentó un aljibe (**UE 6**) de hormigón y ladrillos contemporáneos, cuya inserción en el terreno ha roto el suelo de pavimentos y estuvo en uso hasta el abandono del actual edificio. El aljibe tiene unas medidas de 1,70 por 1,30

metros, se ha encontrado relleno de escombros y basura y no se ha podido averiguar la profundidad. Se ha fechado en el siglo XX. Junto al aljibe se documentó un muro de ladrillo trabado con mortero (U.E. 7), similar al localizado en la sala anterior. Este muro atraviesa la sala partiendo del muro de la fachada hacia el interior del edificio (Lám. III)

#### CONCLUSIONES

Una vez terminada la vigilancia arqueológica, puede afirmarse que se han alcanzado los objetivos propuestos para esta actividad.

Los resultados obtenidos han sido **positivos**, habiéndose documentado un pavimento empedrado, con restos de un segundo suelo de losetas que indica un cambio de uso en el mismo o una refacción, además de un segmento de muro. Estos elementos se hallan anulados por la construcción del edificio actual, apoyándose las medianerías sobre el muro documentado y sobre el pavimento de cantos. Este dato parece indicar que la anterior construcción situada en este lugar fue demolida para edificar el inmueble objetivo de la actividad.

La cronología de tales elementos se puede datar en torno a la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX por el material cerámico observado, que no ha sido recogido dada su escasa relevancia.

Los restos localizados quedarán bajo una capa de grava de 0,40 m. utilizada para nivelar la losa de cimentación; por ello, se conservarán.

#### BIBLIOGRAFÍA

ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003):“El esplendor de la ciudad. La Málaga nazarí (siglos XIII-XV)”. Mainake XXV. CEDMA. Málaga.

BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. De su historia y ambiente. Málaga.

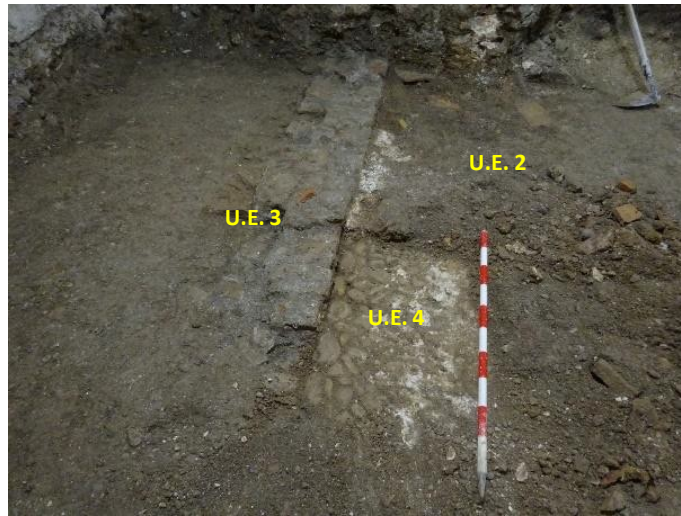
Ed. Sarrià. Málaga.

CHACÓN MOHEDANO, C. y otros: Memoria Preliminar de la AAP mediante C.M.T. en la rehabilitación y reforma del edificio sito en Calle Coronado nº3. (Documento administrativo inédito).

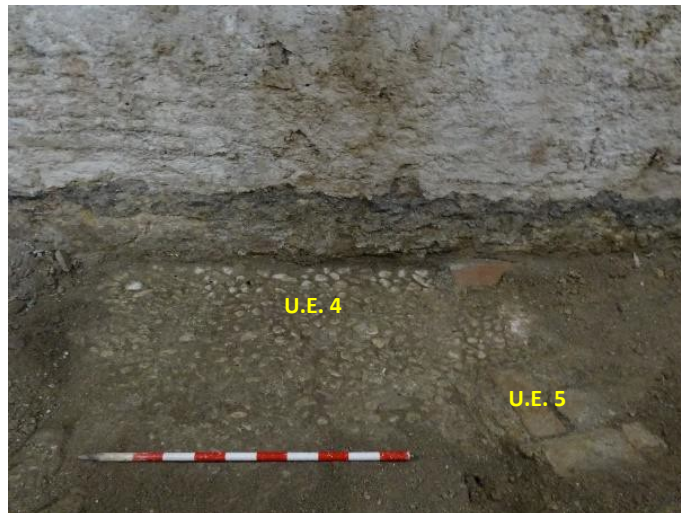
- DE TORRES LOZANO, I. (2005): “Actividad Arqueológica Preventiva en Calle Coronado nº2”, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005. Sevilla, pp. 2519-2523.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): “Memoria del Sondeo Arqueológico de Urgencia de calle Tejón y Rodríguez, nº7 y 9. Anuario Arqueológico de Andalucía T. III. Sevilla, pp. 326-338.
- GARCÍA MANCHA, A. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia Calle Pozos Dulces, 23. Málaga.2002”. Anuario Arqueológico de Andalucía T. IV. Sevilla, pp. 29-34.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1984): Málaga musulmana. Tomo II. Ed. Arguval. Málaga.
- ÍÑIGUEZ, C. et alii (2003):“La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico” Mainake XXV. CEDMA. Málaga, pp.33-67.
- LORA HERNÁNDEZ, O. (2015): Memoria Preliminar de la A.A.P. Sondeos Arqueológicos en calle Mártires, 10-Calle San Telmo, 20. (Documento administrativo inédito).
- MACHUCA SANTACRUZ, L. (1987): Málaga, ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana. Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.
- MANCILLA CABELLO, M. I. (2003): “Excavación Arqueológica de Urgencia en calle Nosquera, nº5-7 (Málaga, Casco Histórico)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, T. IV. Sevilla, pp. 16-25.
- MAYORGA MAYORGA, J. (1990): “Sondeo Arqueológico de Urgencia de calle Nosquera nº4-6.Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía T. III. Sevilla, pp.362-367.
- MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A.(1993): “Excavaciones arqueológicas en calle San Telmo nº16-18 (Málaga)”. Anuario Arqueológico de Andalucía T.III. Sevilla, pp. 391-404.
- MELERO GARCÍA, F. (2003): “I.A.U. en calle San Telmo nº14. Málaga (Casco Histórico)”. Anuario Arqueológico de Andalucía, IV. Sevilla, pp. 46-54.

## LÁMINAS

Lám. I - Pavimento empedrado (UE 4) amortizado por el depósito de tierra y escombros (UE 2) y muro (U.E. 3)



Lám. II - Pavimento empedrado (U.E. 4), amortizado por una solería de ladrillos (U.E. 5)





Lám. III - Muro de ladrillo y mortero (UE 7), junto a los restos del aljibe (UE 6).

